

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: ES-01-F08		
		Versión:		4
	FORMATO OFICIO ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		17	01	2022

Soacha, Cundinamarca, 26 de diciembre de 2023
SEM-PE No. BP 265 -2023

Señores
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
Dirección de Desarrollo Económico
Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial
Soacha, Cundinamarca

Ref.: Actualización Proyecto BPIM 2023257540016

De manera atenta remito los documentos correspondientes al proyecto BPIM 2023257540016: Suministro de bienes y servicios para la Secretaría de Educación del municipio de Soacha, Cundinamarca.

Documentos Requeridos		Folio
1.	Certificación Viabilidad Actualización - Formato (ES-01-F09)	1
2.	Justificación de la Actualización - Formato (ES-01-F10)	2
3.	Presupuesto oficial actualizado - Formato (ES-01-F11)	1
4.	Calculo de beneficios - Formato (ES-01-F07) (si se requiere)	-
5.	Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros (si se requiere)	-
6.	Descripción otros anexos:	-
7.	MGA en medio magnético	-
8.	Ficha EBI impresa	-

Lo anterior con el fin de ser **Actualizado** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente.


GLORIA ALVAREZ TOVAR
Secretaria de Educación

Revisó:	Edgar Aurelio Gil – Profesional Especializado Planeación Educativa	
Proyectó:	Sandra Milena Rincón Baquero – Profesional Universitario Planeación Educativa	

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F09		
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD ACTUALIZACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	Versión:	4		
		Fecha de Aprobación			
		DD	MM	AA	
		17	01	2022	

La Secretaría de Educación

CERTIFICA QUE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO:

BMP 2023257540016 : Suministro de bienes y servicios para la Secretaría de Educación del municipio de Soacha, Cundinamarca

Cumple con el análisis de viabilidad al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes aspectos:

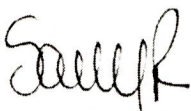
Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector, como son el Plan Municipal de Desarrollo - PMD, los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo; así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	☒
Viabilidad Metodología	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de marco lógico, de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios	☒
Viabilidad Técnica	Se verifico que la estructuración técnica es adecuada, según las características propias del proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verifico requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto Ejm: (montaje, Administrativos, operativos, almacenaje etc)	☒
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizo si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en dos ámbitos de análisis: el costeo de actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficios o ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).	☒
Sostenibilidad de proyecto	Se evaluo la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.	☒

En Soacha, Cundinamarca, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).



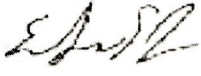
GLORIA ALVAREZ TOVAR
Secretaría de Educación

Elaboró



Sandra Milena Rincón Baquero
Profesional Universitario
Planeación Educativa

Revisó



Edgar Aurelio Gil
Profesional Especializado
Planeación Educativa